

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA NIT. 890.503.233-8		 modelo integrado de planeación y gestión
	AVISO A LIMITACIONES MIPYME		
	Código - Versión FCO-22 v.02	Página 1 de 5	

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

SAMC-006-2026.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA

En ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11, Literal b) de la Ley 80 de 1993, para proferir la totalidad de los Actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y Post- contractual, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía,

INFORMA:

De conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, se informa a los interesados en el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía SAMC-006-2026, cuyo Objeto es **ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER**. Atendiendo dentro del término de publicación del proyecto pliego de condiciones y el plazo establecido en el cronograma del proceso se presentaron manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas domiciliadas en el Departamento de Norte de Santander

HORA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026. HORA: 11:00 AM	
LUGAR:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA.	
RESPONSABLE:	MARY ALEXANDRA OVALLO ROLON.	
TIPO DE REUNION:	CONSOLIDACION DE MIPYMES TERRITORIALES INSCRITAS	
TIPO DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	
SAMC-006-2026.	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER	
ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL		
Nombres y Apellidos	No. documento de Identidad	Calidad en que actúa
MARY ALEXANDRA OVALLO ROLON	C.C NO. 1.093.884.740	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.
CARLOS ANDRES EUGENIO SANJUAN	C.C N° 1.094.273.813	ASESOR JURÍDICO EXTERNO DE CONTRATACIÓN.
TEMA A TRATAR		
DILIGENCIA DE CONSOLIDACION DE MIPYMES TERRITORIALES INSCRITAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 006 DE 2026, de conformidad con las reglas señaladas en el Decreto 1082 de 2015:		
<i>Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.</i>		
<i>En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.</i>		

Calle 8 No 2-48 Palacio Municipal de Mutiscua

alcaldia@mutiscua-nortedesantander.gov.co

Celular: 316 7102597- 316 7102598

Código Postal: 544070

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 153)

Página 7 Manual para el manejo de los incentivos en los procesos de Contratación

c) ¿Qué requisitos deben cumplir las Mipyme? Para manifestar el interés en limitar la convocatoria a Mipyme, estas empresas deben acreditar, además de que tienen más de un año de existencia, su tamaño empresarial con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual la empresa indique el tamaño empresarial. Asimismo, para presentar ofertas en las convocatorias limitadas a Mipyme, las empresas deben acreditar además de su tamaño empresarial, que tienen como mínimo un año de existencia.

c) ¿Qué requisitos deben cumplir las Mipyme que no desarrollan actos u operaciones mercantiles? Algunas actividades no son consideradas como mercantiles y en consecuencia no requieren estar inscritas en el Registro Mercantil¹¹, como por ejemplo, la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales. En estos casos, la Entidad Estatal hace la verificación del domicilio y el tamaño empresarial con el certificado del RUP. Por su parte, la acreditación de la experiencia mínima debe computarse a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, salvo para las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional debe computarse a partir de la inscripción o registro profesional.

d) ¿Cómo limitar una convocatoria territorialmente? Las Entidades Estatales pueden limitar una convocatoria a las Mipyme domiciliadas en los departamentos o municipios donde el contrato será ejecutado si la Entidad Estatal recibe solicitudes de por lo menos tres Mipyme domiciliadas en el departamento o municipio. Para el efecto, los proponentes deben junto con la manifestación de interés, acreditar su domicilio con el registro mercantil; el certificado de existencia y representación legal de la empresa; o, el RUP para personas naturales no comerciantes

El Lugar de presentación se encuentra plasmado en el cronograma del proceso tanto en el Borrador del Pliego como en el aviso de convocatoria

CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES TERRITORIALES

En virtud del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el presupuesto del proyecto el cual es menor a \$125.000.

PRESUPUESTO ESTIMADO	UMBRAL MIPYME COLOMBIA
\$ 299.915.751	\$ 399.066.250

Liquidados con la tasa de cambio que para efectos determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

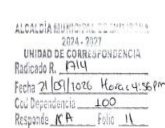
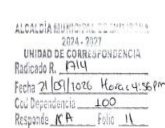
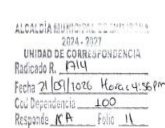
En el municipio de Mutiscua – Norte de Santander, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se deja constancia que finalizado el plazo dispuesto por la Administración Municipal para que se surtiera la inscripción de MiPymes Territoriales durante el término señalado en el Cronograma del presente Proceso, se presentaron las siguientes solicitudes a limitaciones a MiPymes:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA NIT. 890.503.233-8		 modelo integrado de planeación y gestión
	AVISO A LIMITACIONES MIPYME		
	Código - Versión FCO-22 v.02	Página 3 de 5	

SOLICITUD No. 01	
NOMBRE	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT 901622084-2
DOMICILIO	CALLE 28ª KDX 73C, LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
SOPORTE	LIMITACIÓN A MIPYME, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-008-2026 Señores: Alcaldía Municipal de Mutiscua Mutiscua - Norte de Santander REFERENCIA: solicitud de limitación a Mipymes Departamental del proceso SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-008-2026 cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER. Cordial saludo, El suscrito JOSÉ MANUEL ACURIA BURGOS en calidad de representante legal de GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S. de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso en referencia, declaro que reúno la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales y adjunto dentro el proceso de la referencia a Mipymes departamental para el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. SE CERTIFICA DE LA SIGUIENTE FORMA: Nombre del interesado: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S No. del NIT de la persona jurídica: 901622084-2 Nombre del representante legal: JOSÉ MANUEL ACURIA BURGOS C. C. No. 10029566 DE LOS PATIOS Ubicación: Municipio de los Patios Tipo de la empresa: MICROEMPRESA. Atentamente,  GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE NIT. 901622084-2 JOSÉ MANUEL ACURIA BURGOS C.C. 1.002.956.666 de los Patios Representante Legal  JORGE ANDRÉS CARRILLO LOZANO Ciudadano Público VIT 2071847 ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA No. 011.1.001 Oficina de COMULACUENCIA Fecha 21/09/2026 Por: J. A. Carrillo Lozano Representante: J. A. Carrillo Lozano
TAMAÑO DE EMPRESA	MICROEMPRESAS
DOCUMENTOS REQUERIDOS:	✓ SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL ✓ CEDULA DE CIUDADANIA ✓ CEDULA DE CIUDADANIA CONTADOR PUBLICO ✓ CEDULA REVISOR FISCAL. ✓ T.P REVISOR FISCAL. ✓ RUT ✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

SOLICITUD No. 02	
NOMBRE	CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900498148-3
DOMICILIO	CALLE 11 A N 11 AE 68 GUAIMARAL, CUCUTA NORTE DE SANTANDER.
SOPORTE	 San José de Cúcuta, 21 septiembre de 2026 Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA, Norte de Santander Mutiscua - Norte de Santander REFERENCIA: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER. Miula Alejandra Cuadros Pérez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.519.173 de Cúcuta, actuando en nombre y representación de CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES S.A.S, identificada con NIT 900.420.074-3 solicito que el proceso MINIMA CUANTIA SAMC-008-2026 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, sea limitado a MIPYMEs DEPARTAMENTAL, JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.3.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Persona de contacto: María Alejandra Cuadros Pérez Dirección: calle 11 AN 11 AE 68 Guaimaral - Cúcuta, Norte de Santander. Celular 310 2340 869 E-mail: constructorescuadrosaguirre@gmail.com Cordialmente,  María Alejandra Cuadros Pérez C.C. 1.090.519.173 de Cúcuta ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA No. 011.1.001 Oficina de COMULACUENCIA Fecha 21/09/2026 Por: J. A. Carrillo Lozano Representante: J. A. Carrillo Lozano

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA NIT. 890.503.233-8		 modelo integrado de planeación y gestión
	AVISO A LIMITACIONES MIPYME		
	Código - Versión FCO-22 v.02	Página 4 de 5	

TAMAÑO DE EMPRESA	MICROEMPRESAS										
DOCUMENTOS REQUERIDOS:	✓ SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL ✓ CEDULA REPRESENTANTE LEGAL ✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. ✓ CERTIFICADO TAMAÑO EMPRESARIAL ✓ CEDULA CONTADOR ✓ T.P REVISOR CONTADOR ✓ ANTECEDENTES REVISOR FISCAL										
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SOLICITUD No. 03</th> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>PRODICON S ING S.A.S</td> </tr> <tr> <td>IDENTIFICACIÓN</td> <td>901590265-3</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>CALLE 8 5-41, CENTRO, PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER</td> </tr> <tr> <td>SOPORTE</td> <td>  PRODICON S ING S.A.S. NIT 901590265-3 CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA Señora Ana Dolores Solano Mantilla Alcalde Municipal de Mutiscua Los patios, Norte de Santander Referencia: Proceso de Contratación No SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-005-2026 Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER. Estimados Señores, PARADA ARIZA KELLY YOHANNA identificada con C. C. No 37.440.021 en mi condición de representante legal de PRODICON S ING S.A.S, identificada con NIT. No 901590265-3 de Pamplona, manifiesto MI INTERÉS de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base. Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del correo prodiconsingas@gmail.com de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOPI y los artículos 55 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. Recibiré notificaciones del contrato en: Contacto de la persona: PARADA ARIZA KELLY YOHANNA Dirección y ciudad: Calle 8 N° 5-41 Centro, Pamplona Norte de Santander Teléfono: 315-6135532 Correo electrónico: prodiconsingas@gmail.com Atentamente, En constancia se firma a los 21 días del mes de septiembre del 2026.  PRODICON S ING S.A.S. NIT. 901590265-3 R/L KELLY YOHANNA PARADA ARIZA C.C. 37.440.021 de Cúcuta  AL CALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA 2024-2027 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Radicado No. 1314 Fecha 21/09/2026 Hora 4:36 PM Cui Dependencia 100 Respuesta R/A Folio 14 </td> </tr> </table>		SOLICITUD No. 03		NOMBRE	PRODICON S ING S.A.S	IDENTIFICACIÓN	901590265-3	DOMICILIO	CALLE 8 5-41, CENTRO, PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	SOPORTE	 PRODICON S ING S.A.S. NIT 901590265-3 CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA Señora Ana Dolores Solano Mantilla Alcalde Municipal de Mutiscua Los patios, Norte de Santander Referencia: Proceso de Contratación No SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-005-2026 Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER. Estimados Señores, PARADA ARIZA KELLY YOHANNA identificada con C. C. No 37.440.021 en mi condición de representante legal de PRODICON S ING S.A.S, identificada con NIT. No 901590265-3 de Pamplona, manifiesto MI INTERÉS de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base. Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del correo prodiconsingas@gmail.com de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOPI y los artículos 55 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. Recibiré notificaciones del contrato en: Contacto de la persona: PARADA ARIZA KELLY YOHANNA Dirección y ciudad: Calle 8 N° 5-41 Centro, Pamplona Norte de Santander Teléfono: 315-6135532 Correo electrónico: prodiconsingas@gmail.com Atentamente, En constancia se firma a los 21 días del mes de septiembre del 2026.  PRODICON S ING S.A.S. NIT. 901590265-3 R/L KELLY YOHANNA PARADA ARIZA C.C. 37.440.021 de Cúcuta  AL CALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA 2024-2027 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Radicado No. 1314 Fecha 21/09/2026 Hora 4:36 PM Cui Dependencia 100 Respuesta R/A Folio 14
SOLICITUD No. 03											
NOMBRE	PRODICON S ING S.A.S										
IDENTIFICACIÓN	901590265-3										
DOMICILIO	CALLE 8 5-41, CENTRO, PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER										
SOPORTE	 PRODICON S ING S.A.S. NIT 901590265-3 CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA Señora Ana Dolores Solano Mantilla Alcalde Municipal de Mutiscua Los patios, Norte de Santander Referencia: Proceso de Contratación No SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-005-2026 Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER. Estimados Señores, PARADA ARIZA KELLY YOHANNA identificada con C. C. No 37.440.021 en mi condición de representante legal de PRODICON S ING S.A.S, identificada con NIT. No 901590265-3 de Pamplona, manifiesto MI INTERÉS de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base. Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del correo prodiconsingas@gmail.com de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOPI y los artículos 55 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. Recibiré notificaciones del contrato en: Contacto de la persona: PARADA ARIZA KELLY YOHANNA Dirección y ciudad: Calle 8 N° 5-41 Centro, Pamplona Norte de Santander Teléfono: 315-6135532 Correo electrónico: prodiconsingas@gmail.com Atentamente, En constancia se firma a los 21 días del mes de septiembre del 2026.  PRODICON S ING S.A.S. NIT. 901590265-3 R/L KELLY YOHANNA PARADA ARIZA C.C. 37.440.021 de Cúcuta  AL CALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA 2024-2027 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Radicado No. 1314 Fecha 21/09/2026 Hora 4:36 PM Cui Dependencia 100 Respuesta R/A Folio 14										
TAMAÑO DE EMPRESA	MICROEMPRESAS										
DOCUMENTOS REQUERIDOS:	✓ SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL ✓ CEDULA REPRESENTANTE LEGAL ✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. ✓ CERTIFICADO TAMAÑO EMPRESARIAL ✓ CEDULA CONTADOR ✓ T.P REVISOR CONTADOR ✓ ANTECEDENTES REVISOR FISCAL										

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA NIT. 890.503.233-8		 modelo integrado de planeación y gestión
	AVISO A LIMITACIONES MIPYME		
	Código - Versión FCO-22 v.02	Página 5 de 5	

CONCLUSION	
De acuerdo con lo anterior, y considerando que las solicitudes presentadas cumplen con lo establecido en la normativa legal vigente, el proceso SAMC-006-2026, estará dirigido exclusivamente a las MIPYMES con domicilio en el <u>Departamento de Norte de Santander.</u>	
DESCRIPCION DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Se debe publicar el Acta de Consolidación de Mipymes	MARY ALEXANDRA OVALLOS ROLON. Secretaria General y de Gobierno.
OBSERVACIONES FINALES – ANOTACIONES	
N/A	

Para constancia se firma, en el municipio de Mutiscua, Norte de Santander, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026)

MARY ALEXANDRA OVALLOS ROLON Secretaria General y de Gobierno.

Nombres y Apellidos:		Cargo:	Firma:
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Carlos Andrés Eugenio Sanjuán	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Mary Alexandra Ovallos Rolón	Secretaria General y de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			